

Estado» de 25 de agosto), para la provisión de la plaza número 99/028, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación», Departamento de Ciencias de la Navegación y de la Tierra, a favor de don José Manuel García Fernández, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel García Fernández, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación» del Departamento de Ciencias de la Navegación y de Tierra, de esta Universidad.

A Coruña, 21 de marzo de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

6561 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María de la Soledad García Fontán, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», del Departamento de Química Inorgánica.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 18 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Inorgánica», del Departamento de Química Inorgánica, a favor de doña María de la Soledad García Fontán, con documento nacional de identidad número 36.048.776, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María de la Soledad García Fontán, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica», del Departamento de Química Inorgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó.

En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 22 de marzo de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

6562 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de La Rioja, mediante el sistema de promoción

interna, convocadas por Resolución de 8 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contados desde la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de formalización de la toma de posesión, los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.

Cuarto.—La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Logroño, 22 de marzo de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de La Rioja

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
1	16.541.665	García Blanco, Jesús Plácido.
2	11.908.773	Hernando Robles, María Rosa.
3	16.556.364	Santolaya Martínez, María Esther.
4	16.547.673	Moral Montes, Luis.
5	16.557.014	Pérez Garrido, Rosa.
6	16.559.017	Cereceda Llamazares, María Luisa.
7	16.501.876	García Ardanaz, Rosa María.
8	16.524.869	Nagore Barral, María Victoria.
9	34.964.416	Ferreño Copo, Isabel.
10	16.558.179	Sáenz Urbina, Estrella.
11	16.558.199	Cabrerizo Cristóbal, Adoración.
12	11.937.115	Sesma Fernández, Gregorio.
13	16.798.088	Olmos Arancón, María Teresa.
14	16.556.965	Ruiz Cantabrana, Begoña.
15	18.195.329	Sola Ros, María Pilar.

6563 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», a don Francisco Sevillano Calero.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-2003), en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», departamento de Humanidades Contemporáneas, a don Francisco Sevillano Calero.

Alicante, 22 de marzo de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.